



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2715-D-10  
OD 510

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra discográfica del cantautor patagónico Lisandro Aristimuño.

Dios guarde a la señora Presidenta.